

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
DE BELLO
ACTA 056**

FECHA: MAYO 03 DE 2012

HORA: 9:00 AM

LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Señor Secretario de Planeación y demás personas que nos acompañan.

Tenga la bondad señor secretario de leer el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

Siendo las 9:00 AM de mayo 03 de 2012, damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN CARLOS MAURICIO HENAO Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: EXPOSICIÓN DEL DIAGNOSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL CUATREÑO.

3. COMUNICACIONES.

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Señor Presidente esta leído.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Tenga la bondad de verificar el quórum señor Secretario.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

HONORABLES CONCEJALES:

NICOLÁS MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO
FRANCISCO ECHEVERRICÁRDENAS
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO
JULIO MARIO CUERVO HENAO
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ
NICOLÁS ALZATE MAYA
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA
GABRIEL JAIME TABARES BAENA
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Señor presidente le comunico que hay quórum suficiente para deliberar y decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va acerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor Presidente ha sido aprobado.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Damos desarrollo al orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

2. INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DE PLANEACIÓN CARLOS MAURICIO HENAO Y SU EQUIPO DE TRABAJO. TEMA: EXPOSICIÓN DEL DIAGNOSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO PARA EL CUATREÑO.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Doctor Mauricio bien venido usted, su equipo de trabajo, puede hacer uso de la palabra la forma en que trabajamos es como siempre lo hemos hecho, escuchamos su intervención posteriormente le damos el uso de la palabra a los Honorables Concejales para las inquietudes correspondientes teniendo en cuenta Honorables Concejales que las preguntas y todo lo demás será concerniente al tema que se toque en el día de hoy, solo y exclusivamente.

Doctor Mauricio tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial para usted, para la Mesa Directiva, para el Secretario del Concejo, a todos los Concejales del municipio de Bello y demás personas que nos acompañan acá en el Recinto.

Quiero solicitarle señor Presidente si la intervención de hoy la puedo hacer para que no se vuelva muy tediosa, si lo puedo hacer con mi equipo de trabajo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Si Doctor Mauricio, incluso está en el orden del día, dice intervención del Secretario de Planeación Carlos Mauricio Henao y su equipo de trabajo, bien pueda.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

A bueno, gracias señor Presidente pues para mí como secretario de Planeación, en nombre de la Administración Municipal es un placer poder presentar acá ante el Honorable Concejo Municipal este borrador del plan de desarrollo para que sea convertido en Acuerdo después de que tengamos estas veinte sesiones extras del Concejo para que lo debatamos, cabe anotar que son plan de desarrollo ambicioso, progresista pero también es

un plan de desarrollo aterrizado y ajustado a la realidad fiscal y financiera de nuestro municipio de Bello, este plan de desarrollo en un plan con doscientos veinte proyectos, los cuales valen aproximadamente 670.000 millones de pesos para este cuatrecenio.

Hemos realizado este plan de desarrollo atendiendo la metodología recomendada por el DNP, por la Dirección Nacional de Planeación y cabe anotar que el municipio de Bello es el único municipio del Área Metropolitana que se ha acogido a esta metodología. Aprendiendo esta metodología hicimos y tuvimos el acompañamiento de casi todos los Concejales de las reuniones con los grupos poblacionales del municipio de y adicionalmente estuvimos socializando este plan de desarrollo en las once comunas y en la zona rural, este borrador de plan de desarrollo que les hemos presentado tiene las recomendaciones, las modificaciones y aportes principalmente de la comunidad, acto seguido de los grupos poblacionales del Consejo Territorial de Planeación, acá tengo el documento donde ellos expresan cuales son los temas que deben ser incluidos dentro del plan de desarrollo, CORANTIOQUIA, el Área Metropolitana, la Secretaría de Hacienda del municipio antes de venir a presentárselo a ustedes hizo un estudio mesurado de todo el plan de desarrollo, la Dirección Jurídica del municipio también para presentarles a ustedes este plan de desarrollo que consta de cuatro líneas o dimensiones que son las siguientes:

1. CIUDAD CON CALIDAD DE VIDA
2. CIUDAD COMPETITIVA Y SOSTENIBLE
3. CIUDAD ESPACIALMENTE PLANIFICADA, ARMÓNICA Y VIVIBLE
4. CIUDAD CON CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL

Y el día queremos presentarles el diagnóstico con todas las cifras provenientes de la matriz de reconocimiento de territorio, el cual encontraremos encontraremos en el anexo del plan de desarrollo donde tenemos todas las cifras que les vamos a presentar hoy, de donde salieron, cuales son los datos y cuál es la fuente que nos suministró tales datos.

Cabe anotar antes de entrar en materia que toda recomendación, sugerencia y cambio que el Honorable Concejo Municipal tenga mi equipo de trabajo estará anotándolo.

Adicionalmente a solicitud de algunos Concejales que le entregamos el medio magnético del plan de desarrollo hemos impreso algunas copias en físico para que ustedes puedan rayarlo y poder realizar sus debates hoy tengo siete copias que se las voy a entregar a los Concejales ponentes del plan de desarrollo y para el día mañana, iMónicai nos comprometemos que para mañana traemos el restante de de los documentos argollados para que ustedes puedan debatirlo.

Les decía pues que antes de entrar en materia vengo de reunirme con la señora Alcaldesa, Doctora Ángela Morales y me pide que todo cambio, modificación o sugerencia que ustedes a bien tengan lo vamos a anotar y posteriormente se lo vamos a presentar a la Alcaldesa para que ella con el Alcalde titular el Doctor Carlos Muñoz miren que aspectos vamos a tener en cuenta de todos los comentar o sugerencias que ustedes a bien tengan.

Cabe anotar que este plan de desarrollo no vamos a encontrar casos puntuales y voy a colocar un ejemplo, Parque Infantil en el parque de la Gran Avenida, no vamos a tener un proyecto que se va a llamar parques infantiles, ya a donde se van a colocar van a hacer producto del plan de acción de cada secretaria, no sé si soy claro al respecto la idea es que el plan de desarrollo es un plan de desarrollo abierto y cada secretaria dentro de su plan de acción de acción vaya incluyendo las solicitudes de ustedes los Honorables Concejales y de la comunidad especialmente.

Comenzamos entonces con la parte del diagnostico, hoy vamos a contarles las cifras que nos llevan a diagnosticar este plan de desarrollo 2012-2015 Bello Ciudad Educada y Competitiva y no sé si todos ya conocen la programación que les regalamos a todos en esta hojita al secretario del Concejo, donde todos los secretarios van a pasar por acá y la secretaría de Planeación va a continuar haciendo lo que está haciendo, coordinar la elaboración de plan, ya que cada secretaría es autónoma de incluir dentro del plan de desarrollo de los planes, programas y proyectos que ellos han considerado para cada secretaría, todo en coordinación con el Alcalde municipal.

Saben pues que hoy es la exposición del diagnostico, el día viernes y el día lunes 07 va a estar la secretaría de Educación exponiendo los treinta y cinco proyectos de la secretaría y a continuación seguiría salud con quince proyectos el martes 08, deportes con nueve proyectos el miércoles 09, Bienestar Social estaría el jueves 10 y viernes 11 con treinta y dos proyectos, el lunes 14 estará la secretaría de Emprendimiento con veinte ocho proyectos, el martes 15 la secretaría de Tránsito con diez, el miércoles 16 estará Infraestructura, miércoles 16 y jueves 17 exponiendo sus veinte tres proyectos, viernes 18 la secretaría de Medio Ambiente con catorce proyectos, martes 22 estará ya la secretaría de Planeación no como directora del plan de desarrollo, si no exponiéndoles los proyectos que a nosotros nos conciernen, el miércoles 23 va a estar la secretaría de Hacienda con doce proyectos, el jueves 24 se realizará el primer debate, el viernes 25 estará el secretario de Gobierno con doce proyectos y el lunes 28 vamos a tener cuatro secretarias que como no tienen muchos proyectos, las hemos fisionado todas en un mismo día, las secretaría General que tiene siete, control interno que tiene uno, servicios administrativos que tiene cuatro y la Alcaldía que tiene cuatro, el martes 29 el segundo debate y

finalmente el miércoles 30 iremos entonces con la clausura de las sesiones extras.

Comenzamos entonces con la parte del diagnóstico; queremos contarles dentro de las cuatro líneas del plan de desarrollo las cifras que nos han motivado a construir este tipo de plan de desarrollo.

Línea uno:

CUIDAD CON CALIDAD DE VIDA: en esta línea les contaremos las cifras que tenemos en educación, las Instituciones Educativas que tenemos cuarenta y uno, de las cuales tenemos sesenta y nueve cedes.

Las causas de la deserción escolar del municipio de Bello son las siguientes:

Conflictos y Violencia: la educación que no colma con las expectativas de los estudiantes, poca importancia dada por los padres a la educación de sus hijos, la pobreza al interior del hogar, es decir que necesitan trabajar desde temprana edad, falta de alimentación, carencia de productos para el desarrollo de las actividades escolares, todas estas cifras nos ha brindado la secretaría de Educación del municipio.

La tipología en el diseño de las estructuras educativas no responde a las necesidades de los estudiantes, existencia de modelos ejecutivos inadecuados, maltrato al interior de los establecimientos educativos entre los diferentes miembros de la comunidad educativa y cambio de domicilio de los padres.

El tema de cobertura, estamos que la tasa de cobertura de educación básica y media, estamos en un 94.21%, la tasa de cobertura en la etapa de transición es del 74.59% y la tasa de cobertura en educación media es del 79.23.

La brecha de cobertura entre estos dos niveles, es decir entre transición y educación media se debe a que es en ellos donde se hace más fuertes las causas que originan tanto la deserción como la ausencia de matriculas de los estudiantes en transición, es decir por desinterés de los padres. En la educación media es por la necesidad de trabajar para aportar los ingresos familiares.

La calidad y pertinencia de la educación: en plantas físicas el 100% tiene espacios insuficientes para atender las necesidades de la población estudiantil y de las el 19% de las mismas presenta estado de deterioro, en el tema convivencia en el 2011 el 5.1% de los estudiantes estuvo presente en conflictos y convivencia que fueron documentados, es decir no se busca la resolución pacífica de los conflictos.

En el tema de nutrición hay malos hábitos alimentarios, escasos de recursos, el 16% de los estudiantes de primaria presentaban déficit de peso y el 18% se encontraban en riesgos de talla baja.

En el tema de computadores, es un tema preocupante ya que en 2011 había en Bello cuarenta mil estudiantes por computador, en tanto que el promedio del país es de veintiuno, en el examen saber 11, es decir el pre ICFES el 40% de las instituciones educativas se encuentran en nivel alto, superior o muy superior, es decir el 60% restante está en los niveles bajos. El porcentaje de educación media articulados por la educación superior y la educación para el trabajo fue de solo el 37% y en el tema del inglés solo el 39.45 de los estudiantes que presentaron las pruebas SABER 11, el 2011 alcanzó un nivel de usuario básico.

En el tema de cultura el acceso en el 2011, el 8% de la población del municipio tuvo acceso a programas y servicios culturales, en el marco institucional el sistema municipal de cultura, lo componen la subsecretaría de cultura, el consejo municipal de cultura, cuatro consejos sectoriales, veintisiete pro culturales en funcionamiento y hay una política pública de cultura aprobada por Acuerdo Municipal.

En el tema de difusión y percepción hay desconocimiento de la historia de la ciudad en un 56% y un 76% de la población dicen que no conocen a ningún artista del municipio.

En el tema de salud, el tema del aseguramiento, un 60.4% de Bellanitas tienen régimen contributivo, en régimen subsidiado hay un 22.7, en los últimos años se ha venido incrementando la cobertura en cuanto al régimen contributivo se refiere.

En el tema de salud materna se ha mantenido estable el número de muerte materna y el... y en un valor más bajo que el departamento y la nación, gracias a la política municipal de atención a las gestantes con calidad y calidez. Nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales del 88.69%, eso es un dato del 2009 y en atención institucional del parto del 100%.

En el tema de cáncer de cuello uterino mortalidad estable y similar a la nacional, departamental, es decir de 100.000 7.9 en... han padecido cáncer de cuello uterino.

Embarazo de adolescentes entre el 6 y el 7% con tendencia decreciente entre los periodos 2007 y 2009, esos son datos que nos ha presentado el Área Metropolitana.

Y finalmente en la tasa de mortalidad infantil está muy por debajo de los niveles departamentales y nacionales. Vemos pues como la tasa de mortalidad infantil ha venido decreciendo con el tiempo.

Y aquí tenemos las estadísticas de cobertura de vacunación, las bajas coberturas con BCG se debe a que el 60% de los partos de residentes de Bello se atienden en Medellín y allí no se registran como usuarios Bello.

En el tema de salud vemos pues que la tasa bruta de mortalidad en general está por debajo de la tasa de Medellín, de Antioquia y de fuera del Área.

Invito entonces señor Presidente, al subsecretario, al Doctor Juan Pablo Gómez para que continúe contándonos el diagnóstico que tenemos en deportes y recreación y aprovechamiento del tiempo libre.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Bien pueda, Doctor Juan Pablo.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN PABLO GÓMEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Buenos días señor Presidente, para la Mesa Directiva y los demás Concejales.

Continuando con la exposición del diagnóstico del municipio de Bello, en el cual se basa la situación estadística y se encuentra plasmada con base de ella en nuestro plan de desarrollo.

En el tema de deportes, recreación y aprovechamiento del tiempo libre encontramos que hay un 12% de la población práctica activamente la actividad deportiva. Las personas en condición de discapacidad que hacen parte de programas deportivos y recreativos reflejan un 6%, en el departamento cifra que llega solo al 2.3, la comunidad AFRO Bellanita respecto a los programas deportivos y de recreación tienen un porcentaje del 2.2, las mujeres del 12%, los adultos mayores del 25.2% y los menores de edad que ejercen actividades deportivas y de recreación según información suministrada por la secretaría respectiva pues comporten un 26% de los dos últimos grupos, donde se puede sacar una ventaja con mayor disposición en el tiempo libre.

En cuanto la equidad de género encontramos que hay cuatro componentes importantes de la política pública, de las oportunidades generales, los cargos de dirección y la violencia intrafamiliar.

Respecto a la política pública en nuestro municipio existe una política pública para las mujeres, esa se encuentra reglamentada en el Acuerdo Municipal número 011 de 2003.

Las oportunidades laborales según estadísticas que contamos para el año 2009, la tasa de desempleo aumentó siendo proporcionalmente menor a la

tasa de empleo general significando que las mujeres están ganando mayor participación en el mercado laboral, hecho que se comprobó en el 2011 con una caída en el desempleo femenino por un porcentaje del 8.5%, puntos porcentuales por debajo de la tasa general que para esa fecha fue 13.1 de estos datos que fueron aportados por la encuesta de calidad de vida que se hizo en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

Sobre los cargos de dirección en la Administración para el año 2010 tenemos una tasa del 30% entre el año 2011 y 2012 hubo una importante variación con las curules que ocupan las mujeres en esta Honorable Corporación y para el año 2011, pues los diez y nueve Concejales eran hombres y actualmente hay tres mujeres ocupando esta dignidad.

En cuanto al tema de violencia intrafamiliar según datos aportados por instituto de medicina legal y ciencias forenses en el municipio de Bello la tasa de violencia intrafamiliar contra la mujer se encuentra en un término intermedio, entre la tasa departamental y nacional siendo esta última la más elevada, el valor aun sigue siendo para el municipio importante y corresponde a 179.28 por cada 100.000 mujeres.

Siguiendo con el tema de la infancia, adolescencia y juventud, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio representan un 49% de nuestra población, la proporción de la población joven de Bello se encuentra por encima del promedio del país.

Y el municipio de Bello es receptor de la población desplazada en estos últimos tres años dentro de ese componente de infancia, adolescencia y juventud hemos evidenciado un constante crecimiento en este porcentaje de personas que llegan a nuestro municipio y que son víctimas del conflicto armado, siendo niños y adolescentes.

Hay tenemos el cuadro de discapacitados, niños, niñas y adolescentes.

Respecto al componente del adulto mayor, muy importante en nuestro municipio hoy contamos con cabildo conformado con diez y nueve adultos mayores elegidos por votación popular. En los últimos seis años el porcentaje de adultos mayores se ha incrementado en casi un punto porcentual, llegando al 8.1% en tanto que el país y el departamento están por encima del 10%, el 17.8% de los adultos mayores participa activamente en la planificación, ejecución y evaluación de programas, planes y acciones que desarrollan en nuestro municipio, se evidencia una baja cobertura en los programas de protección social con una tasa de 6.2%, los adultos mayores víctimas del maltrato intrafamiliar para el año 2010 reporta una tasa del 45.7% por 100.000 tasa que es mayor a del nivel nacional que está en 33.5 por 100.000 y la del departamento que está en 42.2 por 100.000 habitantes.

En la actualidad tenemos 700 adultos mayores en condiciones de pobreza extrema, en cinco comedores diurnos cofinanciados con el Ministerio de Protección Social y en la zona rural tenemos 200 paquetes alimentarios que mensualmente se destina para esta población.

Referente a la discapacidad de acuerdo con la encuesta de calidad de vida suministrada por el Área Metropolitana del valle de Aburrá encontramos que esta población que se encuentra en esta condición en el municipio de Bello asciende a 21.393 del total de habitantes que tenemos para una tasa del 5.1%.

Alrededor del 11% de las personas en condición de discapacidad asisten a establecimientos educativos, porcentaje reducido ya que el 19.5 de Bello son mayores de 15 años y solo 10.5% de este grupo poblacional hace parte de la población económicamente activa y su tasa de desempleo corresponde al 15.8% hay vemos el cuadro de distribución porcentual, en donde se hace una diferencia en torno a la edad y en torno al grupo poblacional de hombres y mujeres.

Respecto al componente de grupo y minorías étnicas en el municipio de Bello no se han identificado resguardos indígenas, en la actualidad no se cuenta con censo que permita conocer el tamaño de la población AFRO Bellanita, pero a partir de datos suministrados por el censo realizado en el año 2005, se ha calculado que este grupo poblacional en el municipio cuenta con treinta y un mil ochocientos ocho integrantes, existe una oficina para comunidades negras, adscrita a la Secretaría de Bienestar Social y la población AFRO Bellanita mayoritariamente pertenece a los estratos socio-económicos 1, 2 y 3.

La participación comunitaria en el municipio, pues contamos con ciento cinco Juntas de Acción Comunal de ellas diez y seis se encuentran en la zona rural, un porcentaje importante de participación para nuestro municipio.

Se ha decretado que las solo ochenta Juntas de Acciones Comunes se encuentran activas según la secretaría de Bienestar social, existen dos agremiaciones respecto a ellas que son Aso comunal Urbana y Aso comunal Rural, las cuales a pesar de haber recibido múltiples capacitaciones aun pues presentan falencias por desconocimiento de sus funciones, todo conforme a la legislación comunal.

Entre el año 2008 y el año 2010 se capacitan en total 797 líderes comunales en temas de convivencia, empresarismo, normatividad, comunidad y autoestima y en la actualidad existen las Juntas Administradoras Locales con una delegación de las diferentes comunas en veintidós de ellas.

El tema del desplazamiento víctimas del conflicto armado y pobreza la verdad Concejales es importante destacar que este año contamos con acompañamiento de la Procuraduría General de la Nación, hubo una directiva presidencial y del Ministerio en torno a este aspecto y es gratificante para la secretaría de Planeación pues entregarles un plan de desarrollo con toda seguridad muy enfocado en torno a este grupo poblacional.

Para continuar con la exposición pues los dejo en compañía del profesional universitario Hernando Hurtado quien continuara con toda esta parte del diagnóstico.

**TIENE LA PALABRA EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO HERNANDO
HURTADO**

Muy buenos días.

El tema del desplazamiento en el municipio de Bello, existen 3.427 familias, aquí tenemos desplazamiento víctimas del conflicto armado y también pobreza, vamos a arrancar entonces con el tema de pobreza.

3.427 han sido clasificadas en condición de extrema pobreza por el DNP, ellas arrancaron en la primera fase de la estrategia juntos que hoy en día de conoce como reunidos.

En 2010 el 70% de estas familias lograron la meta de cinco visitas anuales, en estas cinco visitas a ellos se les caracteriza y se sacan líneas bases de ellos en cuanto temas como educación, tipos de viviendas en las que están, número de integrantes de la familia y demás.

La meta es lograr cinco visitas pero algunas de ellas solo alcanzaron dos o tres visitas, sin embargo el 70% han alcanzado cinco visitas es importante.

De acuerdo al registro único de población desplazada con corte al 31 de mayo de 2011 en el municipio de Bello la forma en que está distribuida las personas en su condición de desplazamiento es la siguiente:

Si nos fijamos en el cuadro en las veredas, en la comuna 1, en la comuna 11, en la comuna 7 juntando esos cuatro grupitos tenemos el 60% de la población desplazada, entonces si el municipio se va enfocar de atender la población desplazada debe fundamentarse en lo que está pasando en las veredas, en las comuna 7, la 11 y la 1 porque si dirigiéramos nuestros esfuerzos a otras comunas simplemente se desperdiciara, hay que focalizar en donde está el problema, en donde la población que necesita esa atención.

Siguiendo con el tema de desplazamiento, aquí tenemos la infancia, la adolescencia en esta condición, si nosotros nos fijamos desde 2006 hasta 2011, es bueno encontrar que para el año 2011 la tendencia fue

reduciéndose, personas que van ingresando al municipio en condición de desplazamiento son mucho más bajas, claro la fecha de corte es 31 de mayo para 2011, pero mayo es el mes 05, entonces ya estábamos casi en la mitad del año y ya teníamos veinte un desplazados en primer infancia, mientras en 2010 teníamos doscientos treinta y cuatro, entonces si vemos que hay una importante reducción en cuanto al ingreso de personas de primera infancia en condición de desplazamiento.

En estas etapas de la vida donde encontramos mayor desplazamiento es precisamente en ese grupo en los de primera infancia, el desplazamiento de los adolescentes es menor y ha venido reduciéndose en mayor medida que el de los demás, entonces si vamos a atender la población desplazada es muy importante focalizarnos en infancia y específicamente en primera infancia, que es el grupo más representativo.

Prosiguiendo con el tema de desplazamiento, aquí tenemos desplazados, pero en condición de discapacidad, si nos fijamos el gran grupo de personas desplazadas en condición de discapacidad se encuentra entre las personas mayores de edad, entre los 19 y 59 años ahí está el grueso de los discapacitados en condición de desplazamiento.

En cuando a los niños es bastante reducido en los adultos mayores la cifra también es bastante pequeña, los discapacitados...

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE LADO A POR B

... Las personas AFRO descendientes desplazada que ya se convierten al llegar aquí en AFRO Bellanitas también se encuentran entre los 19 y los 59 años, ahí en ese grupo es donde está el grueso de la población desplazada AFRO descendientes.

Aquí en este grafico podemos observar como se ha comportado la recepción de desplazados a través de los años en el municipio de Bello, arrancamos con un número relativamente muy bajo en el 97, obtuvimos un pico por allá por el año 2000, ustedes saben el tema todo este del paramilitarismo, pero este empezó a descender hasta 2003 a partir de ese año empezamos nuevamente una escalada que quebró la tendencia en 2009 para 2010 siguió bajando y para 2011 aun cuando no tenemos la cifra consolidada sabemos que fue menor que en 2010.

Entonces el tema de recepción de desplazados ha ido disminuyendo, sin embargo ellos actualmente representan un porcentaje importante de la población en Bello, las personas en condición de desplazamiento en Bello

estamos hablando de 23.000 habitantes que llegaron por desplazamiento al municipio y se quedaron aquí.

Ahorita continuemos con pobreza otra vez, en el último periodo 2007 - 2009 preguntaran porque los indicadores están un poquito retrasados, este dato de pobreza medida por necesidades básicas insatisfechas que es NBI nos lo entrega la encuesta de calidad de vida del Área Metropolitana para el Valle de Aburrá, esa encuesta se hace únicamente cada dos años, para el momento en que construimos este diagnostico no teníamos los datos de 2011, porque no nos los han entregado más anterior.

Tenemos que en el municipio de Bello 6.30 de la población se encuentra clasificada como pobre medida por necesidades básicas insatisfechas, es un número que es alto pero no está tan alejado del promedio del Valle de Aburrá, si nos comparamos con nuestro vecinos el promedio del todo el Valle de Aburrá es de 6.21 y nosotros estamos en 6.30, si estamos elevados, pero no tan distanciados de ellos.

La tasa de nutrición global que es un síntoma en menores de cinco años, es una clara muestra de pobreza porque cuando un niño es desnutrido es porque en su casa no hay como darle la alimentación que él quiere por eso está clasificado dentro del componente de pobreza, es de 27.8% para 2010 o sea es un número muy elevado, gran parte de la población infantil del municipio está en problemas de desnutrición entonces sabemos los temas que esto genera después para su rendimiento escolar y su crecimiento.

El porcentaje de niños con bajo peso para 2009 fue de 8.99% esa cifra es mucho mejor que la del promedio del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, estamos en casi dos puntos por debajo.

¿Cómo se ha logrado eso? Con un trabajo de la secretaría de Salud llegando a realizar controles a las madres gestantes, los controles prenatales son los que ayudan a evitar que los niños nazcan con bajo peso.

Este cuadrado que vemos ahí nos sirve para mostrarnos la pobreza medida por NBI para el 2010, este dato es diferente porque es arrojado por el DANE o sea no se puede comparar con el que tenemos arriba es el 6.30 por la encuesta de calidad de vida, son cuentas diferentes.

Sin embargo me sirve para mostrarle la comparación que hay entre, la diferencia que hay entre la pobreza en la zona rural y la zona urbana si nosotros vemos en la zona urbana estaríamos hablando de 9.46 en tanto que en la zona rural estamos hablando de casi el 40% para combatir la pobreza en el municipio entonces entraríamos a hacer mucho énfasis en la parte rural.

Línea dos.

CIUDAD COMPETITIVA Y SOSTENIBLE

Tenemos en el componente de formación para el empleo cuando uno y todos los que conocen el municipio lo han visto se dan cuenta que aquí principalmente hay actividades de comercio y comercio minorista, lo que sabemos nosotros es que más del 80% de las actividades económicas de Bello corresponden a comercio y a los servicios clasificados en mítines micros pequeñas y medianas empresas, el 62.6% de las empresas de todo el norte del Valle de Aburrá que están registradas en cámara de comercio están en Bello o sea las empresas que van a ubicarse en el norte del Valle de Aburrá principalmente van y se ubican en nuestro municipio.

Y la tasa de desempleo para 2011 que es un dato que nos entrega el Área Metropolitana para el Valle de Aburrá fue de 13.2% más elevada que la nacional, entonces se nota que hay que hacer esfuerzos para lograr disminuir esa tasa de desempleo, esfuerzos que no son siempre del resorte únicamente del municipio porque dependen del estado general de la economía no solo la Colombiana si no la mundial y dependen de las políticas nacionales departamentales.

En 2011 con el capital semilla se beneficiaron setenta familias, se capacitó ciento catorce emprendimientos que iban dirigidos a mujeres cabezas de familia, eso se logró con el apoyo de cooperación internacional.

En el tema de desarrollo empresarial sabemos que en el municipio se encuentra asentada seis mil quinientas veinte nueve empresas. De esas tres mil ochocientos setenta o sea el 59% son negocios que se dedican al comercio por menor y al comercio al por mayor. Pero dentro de ese grupo el grupos más grandes se dedica es al comercio por menor, el 88% de esos tres mil ochocientos setenta negocios están vinculados a negocios por menor, que quiero decir que los que están dando, la gente que está generando el empleo por si misma son negocios muy pequeñitos, porque están dándole el empleo a la gente y los que están generando empresa dentro del municipio.

Mil ciento once son restaurante, seis cientos veintiséis hacen parte de la industria manufacturera y esos si son un poquito mucho más grandes, pero uno de los grandes inconvenientes es que existe ausencias de estudios y proyectos económicos para que logremos conocer cuáles son las potencialidades del municipio y de esa manera lograr atraer inversionistas significativos al municipio ¿que son inversionistas significativos? Empresas que puedan general buen número de empleos y empleos de calidad porque el tema es que muchos de estos negocios pequeños que están generando empleo generan empleo de muy baja calidad, puede que muchas veces no aportan a seguridad social por ejemplo.

Articulación e integración nacional, regional e internacional.

El turismo, en Bello hay un turismo que es relativamente escaso debido a que no hay infraestructura para atender al turista y no hay una infraestructura también que logre mostrar los atractivos que tenemos.

Bello posee la posibilidad de turismo en muchas facetas, turismo de ecología, de aventura o de descanso, pero por ejemplo no hay hoteles donde atender a las personas, de hecho si ustedes ven aquí hay unos llamados hoteles pero realmente no cumplen con las normas para ser hoteles, son unos alojamientos y son muy pocos, con muy poca capacidad.

La Administración Municipal además carece un portafolio de servicios, de proyectos que pueda mostrar y vender al municipio a nivel nacional o internacional para de esa manera traer recursos de cooperación internacional que podrían usarse para impulsar el turismo al interior de Bello.

Para pasar al tema de desarrollo agrario, sabemos que la extensión del municipio es 142Km² y solo 19 km² son de cielo urbano sin embargo en esa pequeña proporción del territorio que es el 15% vive el 98% de la población del municipio.

42.8 Hectáreas cultivadas hay actualmente en el municipio, de ellas el principal cultivo que se ve es cebolla junca, eso produce 649 toneladas al año y tiene casi la mitad del área cultivada, también tenemos el cultivo de plátano hartón que se llevan el 20% del área cultivada y que produce 200 o 300 toneladas anuales, el 9% del área cultivada en café y otros cultivos menos significativos son el tomate de árbol, la papa capira, tomate chonto y frijol cargamento.

Como ven hay gran diversificación en la producción agraria y de hecho gran escasa producción agraria porque se usa muy poca parte del territorio para ella, en cuanto al ganado hay ganado vacuno proscicula y avícola principalmente esos son los más grandes. La cría de caballos es un sector mucho más pequeño y la producción de leche y sus derivados es lo único que destaca la agroindustria, no hay otro tipo de producción que sea significativa en el tema agroindustrial en el municipio de Bello, por lo que estamos viendo hay mucho camino para avanzar en el tema de nivel de desarrollo agrario, es más lo que hay que hacer que lo que se ha hecho hasta el momento.

Para la línea tres.

CIUDAD ESPACIALMENTE PLANIFICADA, ARMÓNICA Y VIVIBLE.

Los dejo con mi compañera Mónica Restrepo.

**TIENE LA PALABRA MÓNICA RESTREPO FUNCIONARIA DE
PLANEACIÓN**

Buenos días para todos, la parte del diagnóstico continuamos con la línea tres.

CIUDAD ESPACIALMENTE PLANIFICADA, ARMÓNICA Y VIVIBLE.

En esta línea los temas por tratar principalmente son la movilidad y el transporte, podríamos decir que en el municipio de Bello los últimos siete años la movilidad ha sido más bien dinámica, se han realizado proyectos conjuntos con la nación con el departamento, con el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, esta la doble calzada Niquia Hatillo, la autopista Medellín Bogotá, el corredor del río Medellín.

En este momento estamos en el intercambio vial de Madera, se está formulando lo que es el plan municipal de movilidad y transporte.

En cuanto a la accidentabilidad vial y mortalidad por accidente de tránsito en el municipio podríamos decir que la principal causa son deficiencias de inteligencia vial, ausencias de sistemas de regulación del tráfico vehicular y la ejecución de maniobras conjuntivas pero requeridas.

De los 270km de vía construida que tiene nuestro municipio 52km están señalizados para el año 2011, no hay información actual del estado de cuantos kilómetros de la vial está en buen estado.

Nuestro municipio cuenta con 692 reductores de velocidad y 51 cruces semaforizados. La tasa de mortalidad por accidente de tránsito para el 2010 eran 8.5 por 100.000 habitantes.

Los factores de perturbación de la movilidad entre ellas principalmente tenemos la ocupación del espacio público, el parqueo autorizado y no autorizado y la realización de actividades informales.

Ausencias de políticas de regulación de parqueo y estacionamiento tanto en vías como fuera de ellas, tenemos un indicador para el 2010 del 67.78 accidentados por cada 100.000 habitantes.

El promedio de infracciones documentadas en el último cuatreno son 34.937 por año tenemos 17 días discontinuos por ausencia de puentes y 9...

En cuanto al tema de infraestructura y espacio público podríamos decir que nuestro municipio por habitante tenemos 2.73 m² donde el estándar son 15 m² por habitante.

Se encuentra en este momento en elaboración el plan maestro de espacio público, en la actualidad no hay información sobre el estado en se

encuentran los parques, las zonas verdes y los escenarios deportivos abiertos.

La totalidad de la zona urbana del municipio cuenta con alumbrado público.

En cuanto a la cobertura de servicios públicos domiciliarios en el municipio tenemos esta cifra al 2009 una cobertura de acueducto en zona rural del 72% , para el 2011 una cobertura de acueducto en zona urbana del 88% . Para el 2009 se tenía cobertura en zona rural de un 57% , para el 2011 una cobertura de alcantarillado en zona urbana del 85% , una cobertura residencial de aseo del 99% para el 2011 y una cobertura de energía eléctrica 99.8% para el 2011.

En la zona urbana los problemas se dan con el vertimiento de aguas residuales a los canales de las quebradas por las viviendas construidas en asentamiento subnormales en zonas de alto riesgo.

En la zona rural la problemática se centra en la existencia y disposición de aguas residuales en el suelo y en las fuentes de agua, el asentamiento al final que tiene alrededor de 11.800 personas vierte sus aguas residuales en la quebrada la Ceja en límites entre Medellín y Bello.

En cuanto al tema de atención y prevención de desastres podríamos como enumerar la principal causa de las inundaciones periódicas de los retiros de las quebradas en la zona urbana, la proliferación de asentamientos subnormales en los propios cauces y en los retiros de las quebradas en su recorrido por la zona urbana y se agravan por el aporte de sedimentos por las explotaciones de las areneras y las canteras ubicadas en la zona periurbana.

Las basuras y escombros arrojados por la comunidad también son causantes de inundaciones, en el momento existe un plan municipal para la gestión del riesgo mediante el cual el CLOPAD prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones requeridas en situaciones críticas.

Se cuenta con un organismo como es la defensa civil, los bomberos, grupos comunitarios de apoyo, al igual que con sedes locativas y recursos logísticos en general.

El porcentaje del área urbana en amenazas alta y media por deslizamiento e inundación es del 5.1% en zona es del 4.2% .

En cuanto al tema de vivienda tenemos los siguientes indicadores, la población total de nuestro municipio son 421.576 de ellos en la zona urbana están ubicadas 412.344 y el resto que son 9.232 en la zona rural.

En la zona urbana hay once comunas y cien barrios y la zona rural está conformada por diez y nueve veredas.

El déficit cuantitativo de viviendas en el 2009 era 3.12% y cualitativo para el 2009 era del 2.56.

En cuanto al tema del medio ambiente y desarrollo sostenible, podríamos decir que el 55% del territorio es reserva para la protección y conservación del medio ambiente. Los principales problemas de nuestro municipio en este tema son invasión de zonas de retiro de las fuentes hídricas y contaminación de las mismas, alteración de los ecosistemas naturales, sustracción de recursos naturales no renovables, cambios en los usos del suelo, ampliación de la frontera agropecuaria y alteración del paisaje.

Se requiere realizar control ambiental y comprobar la legalidad de las explotaciones mineras y escombreras, actualmente en Bello existen once areneras asentadas, el adquirida para protección son 23 hectáreas.

La fauna domestica está compuesta por 12.000 individuos de ellos gran cantidad en estado de abandono o de maltrato; carencia de un hogar de paso para la fauna domestica, se requiere un diagnostico y una caracterización del tráfico ilícito de la fauna y flora, censo de comercializadores transformadores de la flora y la fauna silvestre y la implementación de plataformas de reubicación y/o liberación.

Hacen falta estudios puntuales que permitan la construcción y el monitoreo de indicadores ambientales, existen procesos de educación ambiental en nuestro municipio en la parte formal están los proyectos ambientales escolares como el PRAES y en la educación informal están lo de los procesos ciudadanos de educación ambiental PROCEDAS que deban fortalecer.

Se debe fortalecer también los procesos de voluntades con los industriales como son los de producción más limpia PML y se requiere además mantenimiento, reforestación y protección a las zonas verdes de nuestro municipio.

La cuarta línea de nuestro plan de desarrollo es.

CIUDAD CON CREDIBILIDAD INSTITUCIONAL.

En este tema, en esta línea tratamos principalmente el desarrollo, la gestión institucional y la rendición de cuentas.

El municipio alcanzó la certificación en calidad que trata la norma NTCGP 1000,2009 se aplica en Modelo Estándar de Control Interno y el sistema de desarrollo administrativo.

Bello cuenta con una política de comunicación para mantener una comunicación permanente con la sociedad a través de herramientas como el periódico institucional, programas en televisión, red de vallas y la pagina web, solo el 22% de los usuarios internos y externos no conocen el proceso de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias PQRS.

Se trabaja en transparencia mediante la rendición periódica de cuentas de una manera pública.

En cuanto al tema de finanzas municipales podríamos decir que Bello cuenta con 94.304 predios de uso residencial en nuestra zona urbana, 4961 lotes sin construir, 25919 predios de otros usos, en la zona rural se han calculado alrededor de 7.000 predios.

Se acaba de adoptar la actualización catastral, el saldo de la cartera morosa para el impuesto predial a 31 de diciembre de 2010, eran de 35.849 millones, 5750 establecimientos comerciales, tenemos 656 establecimientos de servicio, 433 establecimientos industriales, 29 establecimientos financieros.

De acuerdo con la facturación de deben de aportar mensualmente 2000.167.178 millones, el debido cobrar de industria y comercio actualmente asciende a 70.000 millones.

En cuanto al desarrollo tecnológico vemos que en nuestro municipio hay ciertas deficiencias en cuanto a este tema, hay deficiencia en la dotación de equipos de computo para los funcionarios de la Administración, lo que imposibilita el cumplimiento oportuno de sus funciones, no se cuenta con un sistema de información integrado y unificado, capaz de integrar la localidad con la región y el mundo desde los procesos con la ciudadanía y desde el mismo tramado institucional que agilice los procesos.

Hay debilidad tecnológica ya que se cuenta con cinco redes sin conexión a la red interna, el 40% de los equipos son obsoletos y el 10% de implementación de un plan estratégico de las tecnologías de la información y comunicaciones. Solo se ha digitalizado el 5% del archivo municipal, por lo que esto genera debilidad documental ocasionando retraso en la entrega de la documentación.

En cuanto al tema del talento humano podríamos decir que la Administración de Bello ha sufrido tres reformas administrativas ligadas a la aplicación de la ley 617 de 2000, la parte locativa estimula el ausentismo laboral ya que se hace difícil controlar tantas sedes. No existen oficinas cerradas, todas son de puertas abiertas y el manejo de las agendas de trabajo son flexibles.

El personal de la Administración no consulta diariamente la intranet, solo un 30% de los funcionarios consulta la intranet y un 21% no tiene conexión.

Deben hacerse más continuo los procesos de inducción y reinducción, el 93% de los funcionarios del nivel directivo desconocen los procesos de inducción y reinducción, a si como el 35% del resto de los funcionarios.

En cuanto al tema de cultura y convivencia ciudadana podríamos decir que el porcentaje de hogares con problemas por daños o destrucción de viviendas u objetos asciende al 0.06% en el año 2011, presentando una disminución en su cuarta parte desde el 2009.

Los tiroteos entre vecinos cayeron a un 60% entre el 2009 y el 2011, mujeres víctimas de violencia intrafamiliar son 260.76 por cada 100.000 en el año 2010, mujeres c de violencia de pareja 179.28 por 100.000 en el año 2010, menores de edad víctimas de violencia intrafamiliar 60.48% por 100.000 en el año 2010, adultos mayores víctimas de violencia intrafamiliar 45.67% por 100.000 en el año 2010, tasa de mortalidad por homicidio 31 por 100.000 en el año 2010, solos hay siete inspecciones de policía y tres de ellas en permanencia, para la convivencia y conciliaciones el municipio cuenta con la casa de justicia que cuenta con una inspección de policía, una unidad de fiscalía, tenemos la comisaría 2, la oficina de quejas y reclamos del consumidor, la Personería Municipal, el consultorio jurídico de la universidad San Buenaventura, la oficina del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y una oficina de derechos humano entre otros.

En cuanto al tema de Gobernabilidad, podríamos decir que Bello cuenta con bares y discotecas que cuentan con un horario de funcionamiento autorizado domingos a jueves hasta las 12 de la media noche y viernes, sábado y domingo con vísperas a festivo hasta las 2 de la mañana, aquellos con proceso de insonoración y concepto favorable del Área Metropolitana tienen permiso hasta las 3 de la mañana.

El 10% de las viviendas de Bello se encuentran en asentamiento subnormales 11.000 familias que equivalen a 50.000 personas. Las condiciones actuales en materia de alteración del orden público generan ingobernabilidad y legitimidad institucional en especial en materia de seguridad ciudadana.

Hay presencia de formas de justicia privada ejercida por diferentes sectores armados que desconocen y suplantán la autoridad civil, al cobrar impuestos por vigilancia en los barrios y restringir la movilización de personas y vehículos en comunidades alejadas. Estos grupos ilegales son los principales violadores de los derechos humanos, aunque también hay casos aislados miembros de la fuerza pública inmiscuidos en estos hechos.

TIENE LA PALABRA UNA FUNCIONARIA DE PLANEACIÓN

Buenos días para todos y todas, ahora yo les voy a explicar cómo recogimos esta información y la transformamos, la priorizamos y la metimos en una matriz estratégica.

Toda esta información que quedó contemplada en la matriz uno, que es la matriz de reconocimiento, que hace parte integral de los anexos del plan de desarrollo, allí podemos ver cómo está el municipio, como está el

departamento y como está la nación por eso nosotros entramos y hacemos un comparativo, pero entonces ustedes se preguntarían de donde vienen los datos, aquí está uno por uno de donde vienen los datos y cuál es la fuente que se utilizó para confirmar esos datos.

Toda esta parte se realizó técnicamente al interior de la Administración con los técnicos y facilitadores del plan de desarrollo, en el momento que es, el momento de responder y de priorizar cogimos la matriz de priorización, que fue la que se trabajó con los encuentros, con los grupos focales de interés al cual casi todos ustedes participaron.

Primero se hizo con los grupos focales de interés porque son los que conocen su problemática, son los que trabajan y se asientan en el municipio de Bello trabajando todas esas problemáticas y participando activamente de la mano de la comunidad.

Aquí podemos ver de todas esas problemáticas, ustedes saben que tenemos que priorizar, no podemos darles respuesta por la parte financiera al total de las problemáticas. Entonces con esos grupos cogimos y llenamos, hicimos la valoración de la situación, que pasaría si no se interviene la situación, que pasaría si se interviene en el corto o en el mediano plazo y eso nos dio un valor y ya propusimos las acciones a transformar; los que mayor puntaje obtuvieron por calificación son los que se ven plasmados en la matriz estratégica.

Vuelvo y les repito no todos porque financieramente es imposible que un municipio le dé solución a todas las problemáticas, quisiéramos claro que sí y menos con nosotros que sabemos que tenemos un déficit tan grande.

Esta también la encuentran ustedes en el plan de desarrollo como anexo, ahí están todos los anexos que fue el trabajo que se hizo.

Ahora yo les voy a explicar con que recursos cuenta para ejecutar los 220 proyectos que plasmamos en la parte estratégica, pero primero que nada quiero dejarles claro que todo se hizo con enfoque diferente, o sea a que población iba a surtirle efecto y con ciclo vital, porque tenemos que cumplir con las directivas de la Procuraduría y la Contraloría, o sea cuando ya ustedes nos pidan un reporte o un informe de gestión podemos decir de un proyecto a cuantas madres cabezas de familia atendimos a cuantos discapacitados, a cuantos pobres, a cuantos AFRO Bellanitas.

Ahora les voy a decir con que recursos contamos totales para la ejecución del cuatrecientos de este plan de desarrollo, la primera meta que encuentran en la matriz resultado, es la meta resultado, o sea como queremos impactar al sector del cual vamos tratando, porque ustedes saben que los productos nos tienen que aportar a una meta resultados, a mejorar una calidad de vida de una población objeto.

El indicador de esa misma meta resultante, el programa, el proyecto, la meta producto que ya como lo vamos a hacer, como vamos a lograr ese resultado que queremos en los cuatro años, el indicador del producto, la secretaría misional, la secretaría de apoyo, el proceso del SIG porque sabemos que tenemos un Sistema Integrado de Gestión que no lo podemos desarticular a los procesos de planificación, la política o plan municipal, también sabemos que tenemos unas políticas públicas y unos planes de decenales ya aprobados por ustedes y que tenemos que darles obligatorio cumplimiento y el pilar del plan de desarrollo nacional.

Encontrar una batería de indicadores que son los indicadores de desplazamiento y víctimas que tenemos que cumplir por el 363 de 2010, los de infancia y adolescencia que tenemos que cumplir por la directiva 10 de la Procuraduría General y los indicadores generales del plan de desarrollo, estamos percibiendo unos ingresos en totales de 257.373 entre ingresos corrientes e ingresos tributarios y no tributarios, ese es el total, ahí está discriminada toda esta sumatoria.

Ahora vamos a decir cuanta plata nos vamos a gastar, en gastos totales de funcionamiento tenemos la cifra de 39.618 millones al 2012 con una...

CAMBIO DE CASSETTE N°1 POR N°2

... Incluido del Sistema General de Participación para el 2012, tenemos una proyección de 91806 millones de pesos y también una proyección financiera del 0.4, para salud tenemos 38.380 en el 2012, agua potable y saneamiento básico 854 millones porque sabemos que tenemos, ya nos dieron un anticipo del 80% con lo del plan Carrasquilla, entonces solo nos llegan 854.000 millones, para vivienda 200.000 millones, para vías 0, para otros sectores que están incluidos de infraestructura, planeación, emprendimiento, deportes, cultura, todos los otros que no se ven plasmados ahí tenemos para inversión en todo el plan de desarrollo 12.089.000 millones, como podemos ver, si vemos tantas necesidades que tenemos la cifra es irrisoria 12.000 millones para atender 400.000 personas. Tenemos que hacer un gran esfuerzo buscando cofinanciaciones y buscando otros recursos porque si ven esta matriz nonos permite y no tenemos capacidad de endeudamiento para esta vigencia, entonces todo será de cofinanciación y de gestión de todos los secretarios para poder cumplir el plan de desarrollo.

Ahí está el déficit, el déficit lo vamos a tocar en dos vigencias que una en 2012, sacaríamos 11.000 millones de pesos para cubrir el déficit y solo el déficit, porque cuando hablamos 63.000 millones de pesos hablamos de vigencias futuras, estamos hablando de dos déficits; el déficit solito, solito

sin tener en cuenta las reformas presupuestales, porque las reservas están más... que también se sacarían de ese modo, entonces serían 11.000 en la vigencia 2012 y 28.000 en la vigencia 2013.

Y les voy a mostrar donde están las reservas presupuestales, o sea nosotros empaquetamos, pero aquí debemos de separarlas. Entonces el déficit sería, este año tendríamos que sacar con reservas presupuestales y los 11.000 millones que les acabo de decir \$51.572 millones de nuestro presupuesto por eso que solo nos queda para invertir \$12.000 millones y el año que viene pagaríamos 29.000 millones de pesos y lo que nos daría para invertir solamente nos daría para invertir en recursos propios 13.000 millones de pesos.

Entonces como ven el plan de desarrollo quedó muy ambiciosos, pero con cofinanciación, porque tenemos muy pocos recursos propios, corrientes de libre destinación, inclusive ahí está, las rentas reorientadas y las destinaciones específicas que tiene nuestro municipio, que sabemos que son muchos. Por ejemplo el fondo de espacio público es una destinación específica y ahí están metidos los 1.000 millones que aproximadamente que nosotros recaudamos año a año.

Entonces sabemos que es un reto muy grande el ejecutar estos programas y estos proyectos en la Administración que viene. Por eso cuando vengan los otros secretarios a exponerle van a ver metas muy irrisorias, pero dentro de nuestra realidad financiera esa es la meta que podemos cumplir con la que tenemos.

Aquí está año a año la parte de los recursos propios, que yo les decía que ustedes también la van a poder evidenciar al plan de desarrollo; la secretaría con los mayores recursos que cuenta es la secretaría de educación ahí está, inversión de recursos propios 5.600 millones, de destinación específica no tiene, de Sistema General de Participaciones, entonces ahí está fuente a fuente y año a año, 2012, 2013, 2014 y todo esto está plasmado a la matriz financiera que es la que les van a poner a los diferentes secretarios diciendo bueno yo tengo \$10 como me voy a gastar esos \$10 año a año.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Señor Presidente y Honorables Concejales con esto hemos pretendido darles claridad con respecto al diagnóstico del municipio de Bello, cifra por cifra y de qué fuente la hemos sacado, esperamos pues que esta exposición haya sido pues de su completa claridad y estamos prestos para cualquier pregunta, recomendación, sugerencia que ustedes estimen conveniente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muchas gracias señor Secretario a usted, a su equipo de trabajo, quiero darle la más cordial bienvenida al señor Personero y al Doctor Fernando que nos acompañan en el día de hoy, la demás personas que han tenido la gentileza, señor secretario de Medio Ambiente y demás.

Abrimos el espacio para las inquietudes de los Honorables Concejales, si alguno desea hacer uso de la palabra. Honorable Concejal Jean Lee Pavón tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente, un cordial saludo para todos los asistentes, especialmente para el Doctor Mauricio Henao secretario de Planeación, su equipo de trabajo, para el señor Personero, Doctor Ardila bienvenido, para el Doctor Luis Fernando, demás personas que nos acompañan.

No una pregunta muy breve que me quedó una duda cuando hacia la exposición la Doctora Mónica frente al tema del debido cobrar, hablaba de unos 96.000 predios en Bello cuyo valor por debido cobrar de predial era de 36.000 millones, pero igualmente hablaba de unos 5.000 o 6.200 algo establecimientos comerciales de los cuales me pareció ver que la deuda era de 700.000 millones, si mal no estoy, si está correcta esa cifra y omitieron ahí me parece la cifra que es muy importante también la del debido cobrar de la secretaría de Tránsito entonces que nos aclaran ese tema de las cifras del debido cobrar señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal.

Tome nota señor secretario y cuando terminemos la intervención de los Concejales les damos respuesta, quien más desea hacer uso de la palabra en alguna inquietud. Honorable Concejala Daniela tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA ISABEL DANIELA
ORTEGA PÉREZ**

Gracias Presiente, buenos días para todos los compañeros Concejales, secretario de Planeación y todo su equipo de trabajo.

Después de ver las cifras pues ya uno tiene una mirada general y global o más entera de las necesidades que se presentan en el municipio sin embargo yo creo que es necesario tener un diagnóstico de las necesidades básicas de insatisfechas, así ha dicho el Gobierno Nacional y también la ley del plan de desarrollo 152 con la medición de las necesidades básicas insatisfechas pues también se mide la calidad de vida en municipio o en un departamento, creo que es importante tener esas cifras de necesidades básicas insatisfechas, porque recordemos que de acuerdo a esas necesidades básicas insatisfechas es que se debe priorizar el gasto público social y tiene prioridad sobre otras asignaciones, por eso creo muy importante tener estas cifras que se adecuen las necesidades básicas insatisfechas a todos esos proyectos que seguramente vamos a ver plasmados en las exposiciones de todas las secretarías, con cada uno de sus programas y proyectos.

Pero son a esas necesidades básicas insatisfechas a las que tienen que apuntar esos programas porque es a lo que nosotros vamos a apuntar, es a lo que nos vamos a dirigir, si no direccionamos estos programas a esas necesidades estamos focalizando o direccionándonos hacia otros puntos y no es el mejoramiento de la calidad de vida en forma directa, esas necesidades básicas insatisfechas, pienso que son fundamentales en la elaboración de este plan de desarrollo.

Y con relación al presupuesto es una consideración personal teniendo en cuenta la difícil situación financiera en que se encuentra el municipio, hagamos uso, ya ustedes analizaran su mejor forma de sus presupuestos plurianuales. Que mediante esos presupuestos plurianuales definamos los costos de los principales proyectos que necesita el municipio, de esos recursos que tenemos y que vamos a necesitar esos presupuestos o ese presupuesto plurianual nos va a permitir tener una mirada del presupuesto que tenemos del que nos hace falta en esos programas prioritarios.

Yo estoy de acuerdo contigo, no recuerdo tu nombre, Diana en que hay que priorizar muchas necesidades y que no se pueden dar respuesta y solución a todas.

Esos presupuestos nos van a permitir, pienso yo enfocarnos en esas necesidades que son las más apremiantes del municipio haciendo pues todas las líneas de costo, de presupuesto y de financiación de los principales programas que nosotros debemos tener en cuenta.

Era eso Presidente, muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejala. Honorable Concejal León Fredy Muñoz puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva, Corporados, amigos y amigas de Planeación.

Es una cosa sencilla señor Presidente que me generó como muchas preguntas y es lo que dijo el secretario ¡Mauro! Sobre no dejar plasmado los proyectos claros en cada una de las comunas, yo creo que esto no puede quedar abierto ¡Mauro! Porque se presta para manipulaciones posteriores, el hecho de que no quede en el plan de desarrollo lo que se hizo en la socialización del plan por comunas porque el sentido era socializarlo con las comunidades, priorizarlo, escuchar la comunidad cuáles son sus necesidades más sentidas, cuáles son sus deseos de tener allí en comuna como vos dijiste ahora es que no podemos decir es que en la comuna tal va a quedar el parque tal, que eso lo van a dejar abierto de acuerdo a los planes de acción de cada uno de los secretarios, yo creo que en un plan de desarrollo las cosas no pueden quedar así voladas, un plan de desarrollo es la carta de navegación para cuatro años y para que sea medible y evaluable tiene que quedar concreto, no podemos dejar esto, sujeto a como se vayan presentando las dinámicas políticas en el municipio, porque eso se presta es para eso ¡Mauro! Se presta es para como estén las dinámicas en determinados momentos políticos y de acuerdo a eso vamos acomodando la necesidad, la del parque tal, o la necesidad del puente tal, o la necesidad de tal cosa en tal otra parte.

Yo creo que eso si tiene que quedar muy claro en el plan de desarrollo, o sea por eso se hizo, si no que sentido tenía haber socializado en cada una de las comunas, si no era escuchar a las personas y vamos a plasmarlo ahí, o sea eso me deja altamente preocupado, de entrada estamos con un plan de desarrollo que para mi concepto, era mejor no haber ido a ninguna de las comunidades y ese es el sentido del plan.

Hay otra cosa que me preocupa y es lo que dijo el compañero no recuerdo el nombre, el profesor sobre la zona urbana y rural, el estado de vulnerabilidad y de pobreza y el planteaba que según los indicadores que creo que son de orden departamental los estudios que se han hecho en la zona donde más pobreza se encuentra el municipio es la zona rural, cierto esto es lo que dijo el profesor; pero entonces dice que hay que atacar allí, hay que enfocar todas las fuerzas para atacar allí, entonces ahí uno dice,

bueno si el 98% como lo dijo el profesor está en la zona urbana, el 98% de nuestra población y eso lo sabemos bien, entonces vamos a enfocar todas las fuerzas y todos los recursos obviamente hay que atacar la pobreza en todas sus dimensiones, en todas sus latitudes, pero hay que mirar es la cantidad de pobres, porque si tenemos un 2% de la población urbana y tenemos 98% en la, perdón en la urbana un 98% y la rural un 2%, yo creo que sería ... medir más fuerzas hacia allá, hay que mirar eso bien profesor porque me generó una duda enorme.

Esperamos ¡Mauro! Y su equipo de trabajo que con el tema del desplazamiento, yo estuve en el pinar hace poco y la gente está dolida por comentarios que hizo la señora Alcaldesa encargada y les dijo allá es que ustedes no son desplazados, ustedes ya son Bellanitas, es cierto son Bellanitas pero no son atendidos como tal y no nos hemos hecho sentir como Bellanitas porque los servicios y el estado siempre, siempre ha estado ausente y eso lo hacen sentir cada día en la casa de los derechos que se construyó allí y la gente ve ausencia total, entonces decir ese tipo de cosas, que son Bellanitas para unas cosas pero para otras son desplazados; yo creo que hay que mirarlo y creo que en ese plan de desarrollo, esos 23.000 desplazados que hablan ustedes allí, hay que hacerlos sentir como Bellanitas pero prestándoles el servicio como estado como Bellanitas. Porque también uno ve y eso le genera dudas en el POT cuando muestran el mapa de Bello, aparece comuna once y aparece la comuna doce, ahí está en el mapa, está en el mapa, entonces hay como una cosa en el imaginario colectivo de los habitantes de esa zona que para mí es la más deprimida que tenemos en el municipio de Bello.

En el imaginario colectivo ya se queda la comuna doce, pero sabemos que no está reglamentada o no está legalizada, entonces es mirar allí como llevamos todos esos servicios y como les prestamos más atención porque creo que es la zona, y son 11.800 los que hablabas tu, si no que allá llega gente todos los días, todos los días está llegando gente, hoy está llegando gente, cada día, están vendiendo lotes porque no hay un control, todos los días venden lotes de uno a ocho millones de pesos.

Ellos hablan allá que no son 12.000, son 17.000 y de pronto un poco más para que tengamos en cuenta esto dentro del diagnóstico que se está realizando, que me parece importante.

Lo otro es el tema de los discapacitados, aquí se viene construyendo, se ha hecho una intención desde el Concejo señor Presidente y usted ha sido parte fundamental y el Presidente de la comisión de asuntos sociales, el Concejal Mosquera y los demás concejales de esa comisión de asuntos sociales y creo que ha sido todo el Concejo en pleno que ha ayudado a impulsar esto, es una mesa trabajo, de la población en situación de discapacidad, el Personero nos ha acompañado, el secretario de emprendimiento nos ha acompañado y diferentes funcionarios de otras

secretarias, con la intención señor Presidente de construir por fin una propuesta colectiva donde los diferentes grupos de discapacitados no trabajen como islas, si no vamos a juntarnos, porque Bladimir sabe mucho del tema y en Bello tenemos más de veinte mil personas en situación de discapacidad, según el censo del 2005 proyectado al 2011, tenemos más de veinte mil hablamos casi de treinta mil, entonces hay que prestarle especial atención a esto el grupo de trabajo de planeación como transversalizamos en todas las secretarias el tema de discapacidad, yo creo que hay que prestarle una atención muy especial, porque sabemos de las dificultades de movilidad, de afecibilidad y demás asuntos de bienestar para esta población que yo creo que tenemos una deuda histórica con ellos.

Y para terminar señor Presidente pues yo sigo insistiendo con lo de ayer y espero pues me pasen por escrito, mi inquietud de ayer que estoy mirando la norma y me genera más dudas todavía.

Le agradezco mucho señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Me repite por favor la inquietud del día de ayer.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ
LOPERA**

Si, lo del Consejo Territorial de Planeación, la conceptualización del plan de desarrollo, que yo quiero saber la opinión del Consejo Territorial de Planeación, los miembros y cuando fue constituido el Consejo Territorial de Planeación, señor Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto, quien más desea hacer uso de la palabra, bueno tenga la bondad.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias Presidente, dos aspectos que en su momento los tendremos que profundizar, señor Presidente, Honorables Concejales y es que una de las grandes problemáticas que nosotros vislumbramos en el municipio señor Secretario es el tema de vivienda, viene ahorita un programa anunciado por parte del Gobierno Nacional frente al tema de la construcción, de cien mil

viviendas totalmente subsidiadas con dineros de la nación y creo que es muy importante dejar es plasmado en este plan de desarrollo que el municipio de Bello requiere de manera pronta y que tiene además la voluntad de disponer dentro de esos cinco mil predios que decía ahí la compañera, cinco mil seiscientos predios que tenemos algunos lotes para la construcción de esas viviendas y cuando mencionaba también que el 5% si mal no estoy, no recuerdo bien la cifra tengo que leerla de todas maneras de las viviendas de la zona urbana nuestra están en alto riesgo de deslizamiento, que importante entonces que dejemos de manera taxativa este objetivo de la construcción de vivienda, ¡Doctor Mauricio! Tanto vivienda de interés social como vivienda de interés prioritario para reubicar a los Bellanitas que estén en esas condiciones y que quede muy claro esa condición, es reubicación para los Bellanitas que están en dificultades u cuando comienza la época invernal me imagino que duermen con ojo abierto porque pensando que su casita ya se la va a llevar la quebrada o que van a sufrir un deslizamiento.

Nosotros tenemos que pensar en la construcción de vivienda de interés social, en la construcción de vivienda de interés prioritaria, pero no para traer problemas de otro municipio, sino para solucionar el de la población que ya tenemos. Ese es un aspecto fundamental.

El otro ¡Doctor Mauricio! Usted sabe que se ha plasmado en el municipio la posibilidad de desarrollos urbanísticos alrededor de diez mil viviendas, Concejal usted que es experto en el tema ¡Gabriel Jaime por su profesión como arquitecto, que esas viviendas que lleguen tengan la suficiente infraestructura en materia de movilidad, que no repitamos casos aquí como los que hemos enunciado muchas veces en un sector tan importante como en donde vive la compañera Daniela, bonito, con vivienda de buena calidad, pero realmente no tiene las adecuadas vías de acceso, el día que ese puente falle ¿qué va a suceder? Se quedan todos esos ciudadanos incomunicados, ese mismo problema lo hemos tenido de manera reiterativo en muchos sectores como Serra Monte, como El Mirador como Santa Ana, entonces que planteemos Doctor Mauricio que esos desarrollos urbanísticos se exija desde Planeación la construcción de una vía de acceso y como mínimo una vía de egreso diferente a ella. Yo sé que a los contratistas no les gusta mucho, ni a los constructores, pero es que eso genera calidad de vida, eso genera seguridad, eso genera bienestar, una cantidad de cosas que seguramente cuando hablemos del tema de vivienda habrá que profundizar, habrá que analizarlo muy detalladamente y lo felicito por la gestión que usted hizo parando por allá una urbanización que quería construir apartamentos de tan solo cuarenta, cuarenta y dos metros cuadrados, eso no es lo que los Bellanitas queremos; el informe que daba Camacol de hace muy poco, el Doctor Eduardo Loaiza decía que la gente de Bello siente arraigo por su tierra y que quiere que en Bello haya oferta de vivienda de calidad, para seguir viviendo en Bello, no para irse ni a

envigado, ni a Medellín, ni a Sabaneta, queremos seguir viviendo en Bello, pero que haya viviendas para satisfacer una demanda que cada día es más creciente, una vivienda de calidad.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, antes de cederle el uso de la palabra al señor Secretario, yo quiero aclarales Honorables Concejales que las propuestas que nosotros hagamos durante este mes de sesiones serán tenidas en cuenta por la Administración como propuestas, de acuerdo, entonces hay algunas que desde las inquietudes que tenemos hoy que serán respondidas por los funcionarios y otras que serán inmersas dentro de las insinuaciones que se le dan a la Administración correspondiente.

Señor secretario puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO
SECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Gracias señor Presidente, a los Concejales que han intervenido, todos los que nos acompañan, de verdad que gracias, todos sus aportes estamos tomando atenta nota y la idea es que ustedes como Mesa Directiva sean muy tenidos en cuenta en la elaboración de este Proyecto de Acuerdo.

Acá señor Presidente tengo por ahora siete ejemplares del plan de desarrollo, se los voy a hacer llegar ahorita, enseguida se los vamos a entregar a usted personalmente, tengo siete y el día de mañana me comprometo que le entrego los restantes, para que cada Concejal tenga un borrador de eso para que lo puedan rayar, que es lo que va a hacer cada secretario de despacho, exponiéndoles, cuales son los diferentes programas y proyectos, que recursos tienen, cuales son los indicadores, es decir la matriz estratégica y la matriz financiera, mañana le traigo el resto señor Presidente, mañana viene la secretaría de Educación y la idea es que antes de que empiece a exponer el Secretario tenga cada uno de ustedes un ejemplar del plan de desarrollo, los comentarios y las recomendaciones todas muy validas, quisiéramos tenerlas todas en cuenta.

En el tema del Doctor León Fredy créame que es muy difícil hacer un plan de desarrollo por comunas, es algo que no lo vemos viable y más aun los programas y proyectos según la ley 152 deben ser programas abiertos, programas generales para que luego sean aterrizados en cada plan de acción de las secretarías.

Con respecto a lo del Pinar uno de los dueños del lote del Pinar, que tiene 361 hectáreas está buscando la Administración Municipal porque quiere hacer un plan de regularización con recursos propios, con inversión privada, entonces de ese tema pues los estaremos informando al respecto, con respecto al plan de regularización del plan de Pinar que va ser algo muy positivo para el municipio de Bello.

Con el Tema del Concejo Territorial de Planeación, acto seguido le voy a pedir al Subsecretario que le dé claridad al Honorable Concejo, en especial al Concejal León Fredy sobre el Consejo Territorial de Planeación, su conformación y su participación en la elaboración del plan de desarrollo y ya continuaré con la exposición.

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR JUAN PABLO GÓMEZ
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN**

Gracias secretario, procedo entonces a resolverle la inquietud no solamente a León Fredy, sino basta la explicación para todos ustedes los Concejales para que quede muy claro ese ambiente o esas inquietudes que son normales, las puede tener cualquier ciudadano respecto al proceso que realizó el Consejo Territorial de Planeación en el municipio de Bello para esta formulación del proyecto de Acuerdo 2012-2015, Bello Ciudad Educada y Competitiva.

Ese proceso se limitó al que establece la ley, la ley 152 de 1994 es muy clara en determinar el tiempo límite en el cual se le debe de convocar al consejo territorial de planeación está legalmente constituido en ese momento para que participe contextualizando el anteproyecto que se le pone de presente y que así lo hicimos el 29 de febrero de 2012 tal y como tenemos registrado en nuestro archivo con la respectiva remisión del anteproyecto hacia ellos debidamente radicado ante el archivo de la municipalidad, en la oficina de archivo y correspondencia.

Ese 29 de febrero le remitimos en anteproyecto que teníamos formulado para ese momento y ellos según la ley, la ley 152 establece que en el momento en que el Alcalde se posesiona, hay dos meses como límite en donde se le debe remitir al concejo territorial de planeación ese anteproyecto y lo hicimos, lo presentamos el 29 de febrero de 2012 por termino legal y ellos, el Consejo Territorial tiene un mes a partir del momento en que lo recibe para emitir el respectivo concepto, situación que lo hizo y de hecho se lo comunicamos, es que en el momento en que nosotros le entregamos, convocamos al Consejo le enviamos el anteproyecto, le entregamos a ustedes y al Honorable Concejo una copia de ese anteproyecto tal y como la establece la misma ley. Ese 29 de febrero llegó aquí en manos del señor Carlos Carmona, copia del anteproyecto que le remitimos nosotros al consejo territorial de planeación y ellos al emitir el respectivo concepto que lo tenemos aquí y que se le va poner de presente

en copia al Concejal, igualmente lo rindieron dentro del término legal y entregaron copia tal y como lo tengo aquí en mis manos de este concepto al Concejo Municipal, razón entonces que si lo desconocen igual la secretaria está abierta a todos ustedes y con mucho gusto les suministraremos este dato.

Con respecto a la pregunta de quienes en su momento emitieron ese concepto según lo tengo acá el Consejo Territorial de Planeación, en el momento que emitió el concepto se encontraba conformada por los siguiente sectores: zona rural, Mario Ruiz, minorías étnicas Adenago Lemús, Cecilia Carvajal por el sector de desplazados, Luz Emilia Leal Suaza por el sector de la ONG, Luis Eduardo Ospina por el sector de la tercera edad, Noé Ubaldo Pérez por el sector empresarial, Sergi Octavio y Ana Toro por el sector de la discapacidad y la presidenta encargada Gloria Estella Villada y la señora Flor María Buitrago, en ese momento cuando se emitió el concepto esa era la composición del Consejo Territorial de Planeación lo que se debe diferenciar es que en la actualidad estamos en un proceso de renovación precisamente por un Acuerdo que hicieron, que aprobó el Concejo Municipal donde vinculo otros sectores, nosotros hemos adelantado una campaña en el mes de marzo convocando a esos sectores en cumplimiento a la ley, porque la misma ley establece que cada ocho años se debe renovar la mitad de sus miembros y volvimos a ampliar el plazo porque obviamente no presentaron terna y era un ejercicio especial, el principio de la participación ciudadana y la publicidad decidimos ampliar ese plazo nuevamente hacer esa convocatoria para que esos sectores que no nos entregaron las respectivas ... y que fueron en su gran mayoría prácticamente la mayoría de los convocados volvieran a presentarlo y el plazo vencía hasta el 30 de abril, lo que tenemos que dejar en claro es que se cumplió con la ley, la ley establece que se debe consultar al Consejo Territorial de Planeación, así lo hicimos, así ellos emitieron el concepto respecto a ese requisito legal, el plan de desarrollo está basado suficientemente, lo que no se puede confundir es esa renovación, es que vamos a renovar el Concejo territorial de Planeación, ampliamos las convocatorias, esta misma semana salen los decretos donde la Alcaldesa elija la terna o los miembros de las respectivas ternas que se enviaron y le hacen un control si cumplen esos organismos comunitarios con los requisitos que se exigen, pero eso no significa que no se haya cumplido con el requisito que establece la misma...

CAMBIO DE LADO DE CASSETTE LADO A POR LADO B

... Pero cualquier duda al respecto nos podemos sentar y dialogar con respecto al tema y le pido el favor a Diana Clavijo que me le de claridad al Concejal Jean Lee Pavón sobre el tema del debido cobrar.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA CLAVIJO FUNCIONARIA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

Cuando hablamos de la cifra de 35.000 millones es que tenemos acuerdos de pagos, porque la gente va y hace acuerdos paga su primer cuota y no vuelve a pagar entonces en ese acuerdo de pago tenemos la cifra de 35.000 millones de pesos, pero en debido cobrar de gente que definitivamente debe y no se acerca a hacer acuerdo de pago ni nada tenemos la cifra de 75.000 millones de pesos, que incluye esos 35.000 millones de pesos. Si quedó claro ¡Doctor Jean Lee!

TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MAURICIO HENAO SECRETARIO DE PLANEACIÓN

Bueno ya para finalizar el tema de vivienda, sí que es un tema bien importante. El sábado pasado fueron la Alcaldesa (E) y la directora de vivienda al reunión con el nuevo Ministro de vivienda el Doctor Germán Vargas y parece que no es un tema tan fácil como lo pintan en la televisión.

El municipio no solamente debe prestar el lote si no que también debe garantizarle los servicios públicos, ahí en eso se va dificultar un poco lo de la vivienda, más sin embargo debemos incluir en este plan de desarrollo para este cuatrefeño un proyecto de vivienda diferente al de Montes Claros que se puede llamar que es un plan de vivienda prácticamente de la Administración anterior.

Con respecto a las urbanizaciones nuevas Concejal Jean Lee tenga la seguridad que la secretaría de Planeación no va a permitir a que se coloque un solo adobe sin que se coloquen primero las vías obligadas y el urbanismo respectivo para que para poderse asentar sobre el municipio de Bello y el caso de la urbanización la Madera a todo el frente de la estación madera hemos multado hasta lo que permite la ley a la constructora y los hemos citado porque están vendiendo un tipo de apartamentos que aun no han pasado, ni para visto bueno de la secretaría de Planeación, ni mucho menos por alguna de las Curadurías urbanas del municipio. Entonces estamos también tomando cartas sobre el asunto, le hemos solicitado que no sigan vendiendo hasta que no se pongan de acuerdo con la secretaría de Planeación y con la Curaduría de qué tipo de proyecto urbanístico van a desarrollar en la entrada del lote de él.

Si no es más Doctor. Diana Clavijo les quiere hacer otra aclaración señor Presidente y ya con esto terminamos la intervención, les agradezco mucho la atención prestada a todos los Concejales con esta parte del diagnostico, más sin embargo vamos a estar prestos para cualquier duda o inquietud

que se presente, mañana viene ya el secretario de Educación a presentar los diferentes programas y proyectos de su secretaría, con la intervención de la Doctora Diana Clavijo terminamos la intervención en el día de hoy y muchas gracias a todos.

TIENE LA PALABRA LA DOCTORA DIANA CLAVIJO FUNCIONARIA DE PLANEACIÓN

Para la Doctora Daniela, nosotros tuvimos la encuesta de calidad de vida que realiza el Área Metropolitana en la medición de necesidades básicas insatisfechas, la tenemos con corte a 2010, por que no lo pudo hacer el municipio: primero no tenemos los recursos suficientes, segundo debemos de tener un permiso especial del DANE cuando vayamos a hacer esta medición, que es más bien difícil sacarlo; entonces como el Área Metropolitana ya tiene ese acuerdo de cooperación con el DANE porque saca esa encuesta en compañía con el DANE, esos son los datos oficiales que utilizamos para el diagnostico como puede ver aquí lo tenemos y cuando tenga el libro en sus manos más a fondo aquí tocamos el diagnostico a grosomodo, en el diagnóstico está más a fondo de donde vienen esas cifras y cuáles son las cifras. Aquí pusimos las generales, pero en el diagnostico usted lo puede ver más particularizado, en temas de vivienda, en saneamiento básico, en recreación y deporte, ahí está todo lo de las necesidades básicas.

Y lo de los plurianuales es la matriz financiera, en nuestro plan de desarrollo quedó como matriz financiera que esta matriz está acomodada a los techos presupuestales que yo les dije que teníamos por secretaría por secretaría, si no que esta matriz se la va a poner secretario por secretario, entonces está coordinada, ahí está tenemos los recursos propios, el sistema general de participación, las regalías porque tenemos que contar con regalías directas e indirectas y con otros que son de recursos de cofinanciación y crédito, todo esto esta ajustado a los techos presupuestales que les mostré 2011,2012 secretaría por secretaría que son los planes plurianuales ¿Por qué no se los expusimos? Porque cada secretario va a venir a decir vea voy a hacer esto y con estos recursos, entonces habrá mayor claridad de los plurianuales en el transcurso de las acciones.

Gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Reitero los agradecimientos a usted señor Secretario, a todo su personal, e invito a los Honorables Concejales Mauricio Mejía y Carlos Zapata acompañar a nuestros invitados al exterior del Recinto para nosotros continuar con la sesión.

Muchas gracias.

No se entendía señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto.

3. COMUNICACIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Sí, señor Presidente dice así una de ellas.

Bello, 18 de abril de 2012

Doctor Nicolás Martínez

Concejo Municipal del Concejo de Bello

Asunto participación en el Consejo consultivo de Mujeres

Cordial saludo, señor Martínez González

Con asesoría de la Alcaldía en tema de la mujer le solicito comedidamente envíe una representante mujer del Concejo Municipal al consejo consultivo de Mujeres, el cual se enmarca en el Acuerdo número 028 del año 2006 que sugiere que la elección de esta representante se realice como lo orienta el parágrafo cuarto del Acuerdo en mención o sea en forma democrática, que dice cada representante será elegida democráticamente.

Señor Presidente esta es la otra. Y la ultima señores Concejales, el 01 de Marzo me entregó Planeación este primer borrador, ese mismo día el señor Presidente me dijo Carlos envíele a los Concejales, a cada uno de ustedes les entregue también un CD y por la noche 11: Pm les envíe también al correo, anoche también les envié de nuevo con las herramientas compañeros y más tarde les entrega el señor Presidente.

Señor Presidente están listas las comunicaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Muy diligente señor Secretario.

Muchachos nosotros debemos de nombrar nuestra, ahí no van incluidos los caballeros, representante en el Consejo Consultivo de la mujer, debemos de nombrarla; yo les solicito de una vez que lo hagamos porque de verdad tenemos premura para hacerlo.

Nosotros tenemos tres preciosas damas que son nuestras compañeras, una de ellas debe de ser la representante, lo sometemos a votación o ellas se ponen de acuerdo y nos plantean una persona, listo muchachas, no ya, no, no ya.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JESÚS ERNESTO
ZAPATA ORREGO**

Presidente, yo las quiero escuchar, las postulaciones.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Hay una candidata que es la Honorable Concejala Nubia Valencia, están de acuerdo Honorables Concejales que esta sea nuestra representante.

Por unanimidad.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si le informo señor Presidente le informo que ha sido aprobada por unanimidad la Concejala.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Oficiamos a quien corresponda señor Secretario.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALBARA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal Francisco Echeverri, tenga la bondad de hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
ECHEVERRI CÁRDENAS**

Presidente gracias, buenos días a usted, a los compañeros Concejales y a los que nos acompañan en el Recinto.

Presidente es que recibimos la notificación donde usted se permite nombrar los ponentes para el Proyecto de Acuerdo del plan de desarrollo, primero en nombre del grupo de compañeros que nos han dado esta responsabilidad agradecerle a usted y solicitarle muy comedidamente una cosa señor Presidente. Y es que se mire la posibilidad que desde el Concejo durante de este mes que se va a plantear la discusión del plan de desarrollo y su respectiva aprobación que nos permita contar con una persona del Concejo, un auxiliar administrativo, algo en labores de apoyo logístico, como digitación, solicitud de información para que adelantemos las reuniones de los Concejales Ponentes, porque muchas veces se nos dificulta eso, una persona que esté con nosotros acompañando la comisión para sacar de buena manera el plan de desarrollo.

De aquí del Concejo con una persona ágil para digitar, para enviar información y todas esas cosas, no se ría Presidente puede ser un hombre, no se preocupe.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Pero nada más eso, bueno.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO
ECHEVERRI CÁRDENAS**

Gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Usted como coordinador pásenos de verdad el listado de las necesidades que se presenta para que hagan una excelente labor como lo han venido haciendo todos los demás Concejales y le agradezco mucho a usted la entereza.

Honorable concejal Jean Lee Pavón.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVÓN
ZAPATA**

Gracias señor Presidente, en asuntos varios, es la preocupación por la que vive el hospital Marco Fidel Suarez si bien es un hospital de carácter departamental, es la única institución de segundo nivel en nuestro municipio, me refiero a oficial que presta sus servicios médicos y sin lugar a dudas nos deja supremamente preocupados la situación de anomalía laborar que se viene presentando en el hospital, entonces me parece que nosotros como miembros del Concejo Municipal si debemos manifestar nuestra inquietud, que tanto el nuevo gerente, el Doctor David, creo que se llama, un muchacho muy joven, lo vi ayer en la televisión, nos pudiéramos contactar con él, yo sé que no es tema de las extras señor presidente, pero aquí hay una comisión de salud, es un tema que sin lugar a dudas influye significativamente sobre todos los ciudadanos del municipio, en cualquier momento cualquiera de nosotros o nuestros familiares, amigos, vecinos, líderes pueden estar requiriendo el servicio de salud allí y entonces la verdad es que nos deja supremamente preocupados, porque solamente se está atendiendo urgencias, que se tengan represadas cirugías, citas de especialistas y todos los demás servicios que ofrece el hospital.

Quisiéramos conocer más a profundidad la situación y cuales serian las alternativas si el municipio de Bello puede en algo ayudar, incluso mencionaban ayer que dentro del déficit que tiene el hospital le debe quinientos millones de pesos al municipio de Bello, yo recuerdo que nosotros el periodo pasado ¡Nicolás! Aprobamos un acuerdo de exoneración de impuestos, del impuesto predial al hospital, entonces no se esa deuda que se tenga de que concepto será, pero de verdad que es muy preocupante lo que viene presentando en esta Institución Hospitalaria, no sé hasta qué punto señor Presidente sería conveniente que la Mesa e reuniera con el director del Hospital, con el gerente y pudiéramos mirar hasta donde podemos entrar a ayudar nosotros como Concejales.

Muchas gracias Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Con mucho gusto Honorable Concejal, le agradezco a usted, señor Secretario por favor nos concreta una citica con el señor Gerente del hospital Marco Fidel Suárez a la Mesa Directiva.

Discúlpeme Doctor Carlos Mario, Honorable Concejal Francisco Echeverri, la persona que los va a acompañar a ustedes es nuestra colaboradora y compañera Liliana Builes, por favor se contacta con ella y esta a su entera disposición.

Honorable Concejal Carlos Mario Zapata puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO
ZAPATA MORALES**

Gracias señor Presidente, un saludo a usted, a la Mesa Directiva, a los Corporados.

Es simplemente señor Secretario para que le enviemos un comunicado al secretario de Gobierno, porque hay una queja reiterativa de la acción comunal de Serra Monte en donde existe unos animales, un ganado que se desplaza a la parte de debajo de Santa Ana y está acabando con los pocos antejardines, para que se tome medida pues sobre estos emovientes, cierto.

Y lo otro tiene que ver que en la parte de arriba también Palmar de Serra Monte, junto a la urbanización Serra Verde también se viene dando una nueva invasión, o sea no contentos con la del Portado, ya en la parte de abajo junto a la urbanización Serra Verde se viene plasmando una nueva

invasión y se ve pasar por todo el sector de Santa Ana y Serra Monte gente con las pala, los picos entonces yo creo que es hora que secretaría de Gobierno haga algo al respecto. Entonces le enviemos la comunicación a Gobierno señor Secretario.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

No solamente la comunicación si no que inmediatamente vía telefónica se le comunique el asunto y luego por escrito.

Honorable Concejal Luis Carlos Hernández puede hacer uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS
HERNÁNDEZ GIRALDO**

Gracias señor Presidente un saludo para los Corporados.

Presidente le quería hacer una recomendación en aras pues de que se viene trabajando con el plan de desarrollo, para que hiciéramos unas invitaciones a las Juntas de acciones comunales nuevas a las Jala este Consejo consultivo que tenemos ahora para que haya una buena participación dentro del concejo y escuchen todo este tema que se va a ser dentro del plan de desarrollo, es importante también para usted como Presidente que sepa que se va a dar una participación a través del Concejo para todos estos Entes del municipio de Bello, entonces quería pues que se hicieran estas invitaciones, porque es importante, el mismo Concejal León Fredy solicitó pues ayer en el tema del Concejo consultivo que todas estas personas que van a participar también les hagamos las invitaciones a través del concejo Municipal. O sea quería hacer como esa sugerencia.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Honorable Concejal, Doctor Nicolás Jurídico por favor encargarse de las invitaciones correspondientes que usted tiene más reciente el listado.

Quiero aclararle Concejal que fueron elegidas el domingo anterior como miembros de Junta de Acción Comunal, ni siquiera la Administración Municipal saben quienes fueron, porque todavía no han llegado lógicamente los resultados correspondientes, lo haremos en la medida de nuestras posibilidades a los nuevos, a los que entregan en el mes de Junio, la acción comunal nos queda un poco más fácil y a los demás también, con mucho gusto.

Honorable Concejal Nicolás Alzate.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE
MAYA**

Gracias señor Presidente, dos o tres inquietudes, un saludo para todos los presentes.

Señor presidente era para ver si había posibilidad en la presencia que va a ser la secretaria de Hacienda esta semana, además de lo concerniente al plan de desarrollo haber si de pronto en unos pocos minutos nos daba a conocer a los concejales que es muy importante por preguntas de la comunidad como realmente está el déficit del municipio de Bello a causa de que se originó ese déficit y si realmente se invirtieron o todavía hay plata de la plusvalía de la que dio Empresas públicas, si todavía hay dineros del plan carrasquilla que era para invertirlo en la zona rural, es bueno que nos aclaren, porque no es capricho mío señor Presidente, yo hago parte de una coalición y creo entender que todo se ha hecho de buena fe y de la mejor manera, pero las comunidades, sobre todo en la parte rural nos preguntan, entonces es señor presidente si de pronto usted, en el orden del día seria si es posible si no lo dejamos para otro día, lo de esas inquietudes que tenemos señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal con mucho gusto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS ALZATE
MAYA**

Otra inquietud que tengo señor Presidente, es con respecto a cuando a uno le ponen o le hacen alguna recomendación, a uno le ponen alguna queja de alguna institución, cuando es una vez o dos veces uno dice eso es normal, pero en menos de un mes señor Presidente me han puesto varias quejas de la mala o pésima atención del Hospital Rosalpi hacia los usuarios, muchas quejas me han puesto, también dejo esa inquietud

para que hagan revisión tanto Doctores como algún personal que atiende haya, atiende demasiado mal, a punto de que en algunas ocasiones han hecho llorar usuarios por la mala atención en la forma que los han tratado.

Otra es la siguiente ¡León Fredy! Es para usted importante la labor que usted hace cuando de pronto hace oposición, enaltece el Recinto, Bello, lo único que no estoy compartiendo con usted León Fredy es que ha ido a algunos sitios a decir que hay diez y siete Concejales que hemos colaborado y a portado a una cantidad de cosas mala, pues no sé si la gente la exagera, yo me imagino que la gente la puede exagerar, diez y siete Concejales y que ustedes dos son a que han bregado a que funcione Bello, a que funcione el predial y que una cantidad de anomalías y que ya nosotros las hemos acotejado acá.

Yo digo León Fredy que hemos sido muy responsables porque nos explicaron y las recomendaciones que hemos hecho por micrófono y lo que yo intervine fue que no se le aporreara el bolsillo, ni fueran cosas excesivas y absurdas, ni que violaran los reglamentos de ley y a si hasta el momento yo me sostengo y cada que vea una cosa anómala con un usuario yo voy a ser el primero que lo voy a ir a defender, pero en la retina de muchos en donde usted ha visitado, inclusive ha visitado hasta familia mía, se ha expresado en muy malos términos de los diez y siete Concejales y en muy buenos términos de ustedes dos, entonces que da en el ambiente como si nosotros fuéramos muy malos.

Yo lo invito a que haga oposición, a que revise todas las anomalías eso es bueno, eso es bueno León Fredy, usted lo hace a ratos lo hace muy bien, yo eso no se lo critico, lo que si critico es que de pronto nos tire a diez y siete al saco roto y con muy malos comentarios en el municipio de Bello.

Muchas gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

A usted Honorable Concejal.

Les voy a explicar, le voy a conceder el derecho a réplica, le voy a dar un minuto, pero tengan en cuenta Honorables Concejales, la primera y última vez que se los permito en las extras, listo.

Honorable Concejal Nicolás Alzate, los debates diferentes a lo para lo cual fuimos convocados no se harán, listo, que les quede claro

Honorables Concejales, a todos y cada uno. Lo comprendo y veo que tampoco lo hace de mala intención y todo lo demás y por eso le voy a conceder el derecho a réplica al Honorable Concejal León Fredy Muñoz, pero esto es lo que debemos de tener en cuenta que son temas diferentes a lo que, para lo que fuimos convocados.

Porque mire usted lo siguiente, usted plantea una situación, inquietudes sobre la secretaría de Hacienda, la situación financiera del municipio, compete al plan de desarrollo, que en su momento a si será, en el momento en que esté el secretario de Despacho y todo lo demás perfectamente compete.

Lo otro con todo el respeto que se merecen Honorables Concejales les pido no lo hagan, porque en el momento que lo hagan les tengo que quitar el uso de la palabra, porque no se los debo permitir.

Honorable Concejal León Fredy tiene un minuto.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY
MUÑOZ LOPERA**

Muchas gracias señor presidente, con mucho espeto Nicolás y demás Corporados, pues es lo mismo que les dije aquí cuando se debatió, porque yo creo que "Nico" habla concretamente sobre el tema del predial. En el momento del debate señor Presidente les dije de la irregularidad que se estaba cometiendo según la ley 136 del 94 es muy clara cuando a nosotros nos da unas facultades ¡Nicolás! Y sobre todo en el tema y se han dado cuenta como está la cosa hoy en el tema de los malajes, es única y exclusivamente potestad del Concejo debatir los malajes, ahí fueron totalmente irresponsables con eso, no dieron la batalla que había que dar aquí, no se dio la pelea que había que dar aquí y hoy aun estamos con las posibilidades de pedirle si nos ponemos de acuerdo que suspendan ese cobro, que es para ilegal y eso es lo que he dicho cuando preguntan la comunidad y lo voy a decir diez y siete Concejales votaron a favor de darle facultades al Alcalde para que el Alcalde en su potestad, en una alcaldada reglamentar ese cobro; y lo voy a seguir diciendo porque esta es la absoluta verdad, eso fue lo que pasó, no fuimos capaces de dar la pelea en el Concejo y le dimos facultades al Alcalde y eso es lo que está pasando hoy en la calle, van casi cinco meses y señor Presidente no han repartido las facturas del predial en la totalidad del municipio, la empresa pro catastro no ha terminado el contrato y eso voy a seguir diciendo todos los días mañana tenemos marcha a las 3:00 de la tarde y es este tema Nicolás y lo voy a seguir diciendo.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Mire por favor cuando sea un minuto, sea un minuto, para yo tenerles que quitar el uso de la palabra y lo segundo cada Concejal es responsable individualmente de sus actos, yo seré responsable de los míos, cada cual sea responsable de los otros.

Ese tema usted lo planteó y no se lo voy a discutir porque yo debo de dar ejemplo, pero a equivocado que estas. Continuemos Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME
TABARES BAENA**

Gracias Presidente, para hacer una solicitud, el Gobernador de Antioquia también presentó su plan de desarrollo, entonces que posibilidad Presidente como para nosotros poder hacer un gran trabajo de nuestro plan de desarrollo y mirar muy bien el plan de desarrollo departamental que podemos de pronto esa copia o ese borrador de ese plan de desarrollo para nosotros mirar el Gobernador qué proyectos tiene para nosotros también como Bello y esa gestión que nos acaba de decir la secretaría de Planeación que hay que hacer nosotros poder hacer un gran trabajo, esa es la solicitud Presidente.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Honorable Concejal muchas gracias, no solamente tiene que ir articulado con el plan de desarrollo departamental si no con el nacional, solicitemoslo señor Secretario, además a la Asamblea Departamental ya le fue entregado el proyecto de ordenanza del plan de desarrollo del departamento de Antioquia, es un plan de desarrollo muy bien estructurado y ellos nos conceden la copia del mismo para entregársela a los ponentes.

Honorables Concejales como ustedes bien saben tengo acá seis planes de desarrollo con la venia de ustedes les pido que le entreguemos inicialmente a los ponentes porque deben de estar más enterados los demás se los entrego mañana si hay alguna objeción miremos a ver qué

podemos hacer, pero yo creo que ellos son los que se deben de colocar al frente de esto.

Continuemos con el orden del día señor Secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO
CARMONA RODRÍGUEZ**

Si, le informo a la Plenaria que está agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO
MARTÍNEZ GONZÁLEZ**

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana a las 9:00 Am, muchas gracias a todos.

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO

CARLOS A CARMONA R
SECRETARIO CONCEJO

AELBA DIONY ARROYAVE GARCÍA

